

7 Orreaga

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 15539-2016

Fecha: 06/04/2016 - 11:16:24

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Infraestructura

Pereira abril 1º. de 2016

Señores

Infraestructura del Municipio de Pereira

Ing. Milton Hurtado - Departamento de Valorización

Ciudad

Asunto: Ejercicio del derecho de petición.

Con la presente me permito solicitarles el pago oportuno del Local No. 102, localizado en el Edificio Lugoa en la Avenida del Ferrocarril No. 8-40, el cual fue demolido en su totalidad por el mismo Municipio.

La venta al Municipio de Pereira, la hicimos por escritura pública No. 3687 del 30 de septiembre de 2015 de la Notaría Tercera de Pereira y fue registrada en el la matrícula inmobiliaria número 290-78517.

El valor de la venta conforme al avalúo es de \$93.307.200.00.

Les solicito con todo respeto, se genere el pago a mi favor de dicho valor dentro del término estipulado en dicha escritura pública.

Cordialmente,

EDISON ARIEL ORREGO CANO

Edison Ariel Orrego Cano

Dirección: Calle 15 No. 17-21 / Tel. 313 6490300

Atte: escritura y Traductor



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	15539
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	EDISON ARIEL ORREGO CANO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

